

**Excelentísimo Ayuntamiento de València**

*Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2020, por el que se aprueba el proyecto de reparcelación voluntaria 'Atarazanas- Grao M5'.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25.2 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, procede publicar en el "Boletín Oficial de la Provincia" el extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2020, por el que se aprueba el Proyecto de Reparcelación "Atarazanas Grao - M5", proyecto de reparcelación voluntaria, correspondiente al Programa de Actuación Integrada cuyo ámbito físico es la Unidad de Ejecución Única del Plan de Reforma Interior Sector M-5 Atarazanas Grao, del Plan General de Ordenación Urbana de València, en régimen de gestión por los propietarios, compensar el aprovechamiento municipal correspondiente al 5% del aprovechamiento tipo del área de reparto, con la cesión libre de cargas de la parcela dotacional situada fuera del ámbito de la unidad de ejecución, recayente a las calles Vicente Brull y Josep Aguirre, con una Calificación de Ensanche (ENS-1), Uso de Sistema Local Servicio Público Administrativo - Sociocultural SP - en su mayor parte y el resto tiene un uso de Sistema Local Red Viaria Vía Urbana RV - 4, así como una pequeña zona de Sistema Local de Espacios Libres EL, así como delegar en la Primera Teniente de Alcalde y Vicealcaldesa, actual Concejala Delegada de Planificación y Gestión Urbana, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía núm. 132, de 24 de julio de 2020, para la realización de cuantas actuaciones resulten necesarias para la plena efectividad del presente acuerdo, incluida la comprobación y constancia de su efectivo cumplimiento.

Todo ello para general conocimiento y sin perjuicio de la notificación individualizada efectuada a los interesados, y de su inserción en la página web municipal.

València, 5 de noviembre de 2020.—El secretario, Manuel Latorre Hernández.